

10 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental Departamento de Estado San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, el <u>Departamento de Seguridad Pública y sus negociados adscritos, en virtud de la Ley 20-2017</u>, no posee <u>un Plan de Clasificación y Retribución del Servicio de Carrera independiente al establecido por la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico</u>. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Alexis Torres Ríos Secretario Departamento de Seguridad Pública

DS P)